



**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

(35)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día ocho de noviembre de dos mil diecinueve, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Mario SIMON MARTIN, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, D. Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, D^a Raquel MARTÍN LORENZO, y D. Facundo PELAYO TRANCHO, pertenecientes al Partido Popular; D^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE D^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL perteneciente a Vox (Se incorporó en el punto de Informes, Ruegos y Preguntas) y D^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos Aizpuru Busto, Secretario General y D^a Teresa Negueruela Sánchez, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2019.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2019.

2.- CONTRATACIÓN.

2.1 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato de **servicio de limpieza y mantenimiento de aseos públicos prefabricados ubicados en el Paseo del Salón, la Plaza de San Pablo y en la Plaza del Mercado de San Juanillo 2020-2023 dependientes del Ayuntamiento de Palencia**, cuyo un valor estimado es de 53.060 € más 11.142,60 € en concepto de IVA se pone de manifiesto lo siguiente:

3.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

3.1 Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial nº 33/19.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial, a consecuencia de los daños sufridos y derivados del accidente ocurrido el día 13 de septiembre de 2019, al caerse debido al mal estado de la vía pública en la Avda. Simón Nieto, de esta Ciudad.

4.- OBRAS.

4.1 Aprobar el Proyecto de Rehabilitación y Regeneración del Parque de los Jardinillos, dentro de la Estrategia D.U.S.I.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar el Proyecto de Rehabilitación y Regeneración del Parque de los Jardinillos, actuación cofinanciada por el Fondo F.E.D.E.R. de la Unión Europea, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España para el período de programación 2014-2020, dentro de la Estrategia D.U.S.I. "Ciudad de Palencia" 2014-2020, en los términos en que ha sido redactado, con un Presupuesto Base de Licitación de tres millones doscientos tres mil cuatrocientos setenta y cuatro euros con dos céntimos (3.203.474,02 €).

5.- CEMENTERIO.

5.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

5.1.1 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 29, Fila 6, Término 2 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

5.1.2 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 36, Fila 6, Término 8 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

5.1.3 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 1, Fila 1, Término 6 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"

5.1.4 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 24, Fila 5, Término 10 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

5.1.5 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 2, Fila 1, Término 6 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

5.1.6 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 28, Fila 4, Término 10 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles.

5.1.7 Otorgar el cambio de titularidad de los derechos funerarios sobre los nichos Nº 26 y 27, Fila 4, Término 3 y Sección Nichos del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

5.1.8 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 59, Fila 7, Término 2 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".



- 5.1.9 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 14, Fila 7, Término 5 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 5.1.10 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 3, Fila 2, Término 4 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 5.1.11 Otorgar el cambio de titularidad de los derechos funerarios sobre las sepulturas Nº 8, 9 y 10, Fila 4, Término 1 y Sección 2ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 5.1.12 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 14, Fila 7, Término 21 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 5.1.13 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 14, Fila 2, Término 10 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 5.1.14 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 43, Fila 5, Término 4 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 5.1.15 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 8, Fila 1, Término 10 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 5.1.16 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 8, Fila 2, Término 9 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 5.1.17 Otorgar el cambio de titularidad de los derechos funerarios sobre las sepulturas Nº 45 y 46, Fila 3, Término 4 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 5.1.18 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura Nº 1, Fila 2, Término 14 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

6.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

INFORMES.

D. Mario Simón Martín, Alcalde-Presidente informó de los siguientes asuntos:

1. Que ya está preparado y en marcha el *Plan Antinevadas*, tal como se trató ayer en Protección Civil y Medio Ambiente.

2. Reiteró la información ya facilitada en otra sesión anterior de esta Junta de Gobierno Local, sobre las visitas programadas a los campamentos saharauis.
3. Sobre el asunto de las expropiaciones de terrenos de la Diputación, etc. para actuaciones urbanísticas, Calle Jardines, etc., dijo que el próximo lunes a las 9,30 horas se celebrará una reunión en la Alcaldía, en la que participaran técnicos de los departamentos de Urbanismo y el Letrado D. Santiago González Varas, al objeto de examinar los datos disponibles, valoraciones, etc., con el fin de analizarlo y preparar, en su caso, una oferta a la Diputación Provincial de Palencia que sea viable, tanto técnica como jurídicamente. Asistirán también D. Alfonso Polanco Rebolleda, Primer Teniente de Alcalde y D. Luís Ángel Fernández Vallejo, Concejal Delegado del Área de Urbanismo.
4. Dijo que en cuanto al proyecto en marcha de elaborar una imagen corporativa, lo que se llevará a cabo mediante un contrato menor, hay que ponerse a trabajar en el mismo, pues es un asunto de todos.
5. Que pretende adelantar la celebración de la sesión plenaria del día 21 de noviembre al día 20 de noviembre, miércoles, por coincidir la primera fecha con la celebración en Valladolid de la Feria de INTUR, a la que debería asistir una representación corporativa, dada la importancia del turismo para la ciudad de Palencia y el gran recorrido que esa materia tiene, y prueba de ello es el incremento presupuestario que se destinará a ello. Que el turismo es una industria clave y que no se deberían escatimar esfuerzos para impulsarlo en nuestra ciudad; es un asunto de todos y la Feria de INTUR es muy importante para ello, por lo que considera que deberían asistir la representación municipal más nutrida posible. Merece la pena apostar por ello de forma decidida.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

1.Dña. Sonia Ordóñez Rodríguez de Ganemos Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 1.1 Se interesó por la fecha en la que se piensa convocar la Mesa de la Vivienda.

2.Dª Raquel Miriam Andrés Prieto del PSOE del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- 2.1 Preguntó por el estado del expediente de licencia solicitada para un bar en el Barrio Allende el Río, en las instalaciones del antiguo *Talleres Manolo*.
- 2.2 Preguntó si se debe dinero por parte del Ayuntamiento a asociaciones, medios de comunicación, etc.
- 2.3 Preguntó por el funcionamiento de la Junta Arbitral de Consumo.
- 2.4 Hay seis árboles caídos en la orilla del río. Preguntó cómo se va a solucionar ese asunto.



Se incorporó a la sesión, Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel de Vox, siendo las nueve horas y treinta y tres minutos.

2.5 Puso de manifiesto que el césped del Campo de San Telmo está en mal estado y preguntó qué previsiones hay al respecto.

2.6 Hace un mes se vio el *Proyecto de Movilidad de la Ciudad*, elaborado con cargo al EDUSI. Que pensaban que implicaba iniciar y llevar a cabo las actuaciones que se contemplaron en el Consejo de Tráfico y el Plan de Movilidad. En su momento hubo problemas entre distintas concejalías. Ahora se dice que se ha encargado, pero quiere saber qué es lo que se ha encargado exactamente.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas y treinta y ocho minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.